



VPR\_NOT- 13/2025

Asunción, 03 de febrero de 2025

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con ocasión de remitir adjunto los informes financieros y patrimoniales, correspondientes al **CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en; la Ley N° 1.535/99 “De la Administración Financiera del Estado”, la Ley N° 7828/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, el Anexo A del Decreto N° 1092/2023 vigente en el Ejercicio Fiscal 2024 y sus respectivas reglamentaciones, la Resolución M.H. N° 417/2024 “ Por la cual se establecen normas y procedimientos, contables, financieros y patrimoniales...” y el punto 2.4 “De conformidad a lo establecido en la Resolución N° 326/2017 las informaciones Financieras y Patrimoniales...” del Anexo 1 “ Instructivo de cierre ejercicio fiscal 2024”, de la Resolución M.H. N° 145/2024, que componen los siguientes documentos:

1. Balance General Consolidado CRIBAL M6.
2. Estado de Resultado Consolidado CRIBAL M7.
3. Balance de Comprobación de Saldos y Variaciones, CRIBAL M3.
4. Ejecución Presupuestaria de Ingresos CRLEJI 06 y CRIEJI 08.
5. Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto CRLEJE4A.
6. Nota a los Estados Contables.
7. Inventario de bienes de uso.
  - 7.1 Revalúo y Depreciación de Bienes de Uso F.C.7.1
  - 7.2 Revalúo y Amortización de Activos Intangibles F.C.7.2
  - 7.3 Inventario de Bienes de Uso Consolidado F.C.6
  - 7.4 Inventario de Bienes de Uso F.C.03
  - 7.5 Consolidación de Bienes de Uso F.C.05
8. Conciliación Bancaria al 31/12/2024.
9. Extracto Bancario al 31/12/2024.
10. Dictamen de Auditoría Interna.

Hago propicia la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

A Su Excelencia

Econ., Carlos Fernandez Valdovinos Ministro  
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS  
Ciudad